



PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNION XXIII – 1ª SESION EXTRAORDINARIA

27 de noviembre de 1984

13º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA: *Del Vicepresidente Primero: Don Guillermo YRIARTE.*

SECRETARIOS: *Don J. ALBERTO ABRAMETO y don Eduardo AIRALDO.*

Nomina de legisladores

AIRALDO, José Humberto
BARRIGA DE FRANZ, Veneranda
BAZZE, Selim Miguel
BEZICH, Francisco José
BOLONCI, Juan
CARASSALE, Carlos Alberto
CARRASCO, Jorge Eugenio
CEJAS, Jorge Alberto
CENTENO, Osvaldo Aníbal
COLOMBO, Carlos Jorge
COSTAGUTA, Hugo Víctor
DE LA CANAL, Oscar Edmundo
DENIZ, Rolando Alberto
FABIANI, Nazareno Julio
FERNÁNDEZ, Edgardo Arturo
GOMEZ, Roque Ramón
GONZALEZ, Justino
ICHAZO, Miguel
LAGUARDIA DE LUNA, Silvia

LASTRA, Hugo Horacio
LAURIENTE, Nestor Benigno
MALDONADO, Rodolfo Clemente
MORALES, Luis Alfredo
NAVARRO, Aníbal Pedro
PALMIERI, Enrique Julio
PICCININI, Ana Ida
PINEDA, Oscar Ismael
REBORA, Tomás Armando
RODRIGO, Esteban Joaquín
SCATENA, Dante Alighieri
SOLDAVINI DE RUBERTI, Stella
YRIARTE, Guillermo

Ausentes con aviso:

CALDELARI, Adalberto V.
LOPEZ ALFONSIN, Jorge Alberto
MATTEI, Juan Jacinto
ROMERO, Néstor Francisco

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los veintisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las 18 y 50 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Queda abierta la sesión con la presencia de veintisiete señores legisladores.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Corresponde el izamiento de la bandera, para lo cual se invita al señor diputado Basse a realizarlo, y al público presente y demás señores legisladores a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Por secretaría se dará lectura a las comunicaciones de los señores diputados Mattei y López Alfonsín.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GOMEZ – Señor presidente: Es para justificar la ausencia del señor diputado Romero, quien se encuentra ausente por razones particulares. Solicito se le conceda licencia con goce de dieta.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Es para justificar la ausencia del señor diputado Caldelari, que se encuentra ausente por razones particulares. Solicito se le conceda licencia con goce de dieta.

El resto de los señores legisladores se encuentran en una reunión y se incorporarán a la brevedad.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Se va a votar si se conceden las licencias con goce de dieta. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Ha sido aprobado por unanimidad.

4 – CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Por secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

SRA. LAGUARDIA DE LUNA – Es para incorporarme a la sesión.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Fernández.

SR. FERNÁNDEZ – Es para que se me incorpore a la sesión.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Colombo.

SR. COLOMBO – Por la misma razón, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Quedan incorporados a la sesión.

5 - VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

Consideración

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – En consideración las versiones taquigráficas correspondientes a los días 20 y 27 de septiembre, y 10 y 18 de octubre de 1984.

No haciéndose observaciones, se dan por aprobadas.

6 - ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Por secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

-Se lee

-De Empleados Municipales de Contralmirante Cordero, consideraciones sobre su situación laboral frente a la creación del municipio de Campo Grande.

-Asuntos Sociales, Presupuesto y Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Solicito que las citadas consideraciones sean enviadas al bloque para nuestro conocimiento, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Así se hará, señor diputado.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-De la Cámara de Senadores de la provincia de Córdoba, remitiendo declaración por la que repudia las expresiones vertidas por el sacerdote Julio Triviño, por agraviar a la democracia argentina.

-Al archivo.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-Del presidente de la Cámara de Diputados de La Pampa, remitiendo resolución por la que manifiesta su preocupación por la derogación de la ley 1191, ratificatoria del tratado del río Colorado.

-A sus antecedentes.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-Del Poder Ejecutivo, contestando a los términos de la resolución 104/84, referida a la creación de una sucursal del Banco Hipotecario en General Roca.

-A sus antecedentes.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Solicito que se dé lectura por secretaría, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

3-4/2

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-De la señora legisladora Barriga de Franz, solicitando el retiro del proyecto de ley referido a régimen previsional preferencial para el personal de enfermería.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – En consideración.

Se va a votar si se retira el proyecto de ley enunciado. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Por secretaría continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-De la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, remitiendo declaración por la que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional anule el contrato de explotación petrolífero suscripto entre Y.P.F. y la Shell Hydrocarbons B.V, o que dicho contrato sea considerado por el Congreso Nacional en las próximas sesiones extraordinarias.

-A sus antecedentes.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Cejas.

SR. CEJAS – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-De la Unidad Argentina Latinoamericana, remitiendo fotocopia de las palabras pronunciadas por el doctor Julio César Urien en la apertura del Foro sobre Defensa Nacional Latinoamericana.

-Al archivo.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-Del Poder Ejecutivo, contestando a los términos de la resolución 238/84, referida a la instalación de un servicio de trenes diarios entre Neuquen y Chichinales.

-A sus antecedentes.

Noviembre 27
Silva-Barilá

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado González.

SR. GONZALEZ – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Del Poder Ejecutivo, contestando a los términos de la resolución 224/84, referida al otorgamiento de becas para el perfeccionamiento de postulantes que concurren a escuelas de asistencia social y enfermería.

-A sus antecedentes.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Centeno.

SR. CENTENO – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) –

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-Del Poder Ejecutivo, contestando los términos de la resolución 232/84, referida a la licitación y pavimentación de una ruta entre Casa de Piedra y Catriel.

-A sus antecedentes.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

SR. AIRALDO – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee

-Del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (I.P.P.V.) contestando a los términos de la resolución 138/84, referida a la reactivación de la Planta de Premoldeados S.C.A.C.S.A., ubicada en Ferri, jurisdicción municipal de Cipolletti.

-A sus antecedentes.

Noviembre 27
Aveiro-Bilbao

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO – Solicito se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-De la Subsecretaría General de la Presidencia de la Nación, contestando a los términos de la resolución 112/84, referida a tarifas preferenciales para el sur del país.

-A sus antecedentes.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Deniz.

SR. DENIZ – Solicito se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Del Ministerio del Interior de Buenos Aires, Subsecretaría de Asuntos Técnicos-Económicos, acusando recibo de las resoluciones 165, (pavimentación ruta nacional 23) y 240 (gasoducto cordillerano).

-A sus antecedentes

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Lauriente.

SR. LAURIENTE – Solicito que se dé lectura por secretaría a la resolución número 165 referida a la ruta nacional número 23.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – Le informo, señor diputado, que las dos notas son acusando recibo de las que ya se habían enviado, a las cuales doy lectura.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee

-De la Legislatura del Neuquen, remitiendo texto de la ley que establece que en esa provincia todos los legisladores gozarán de las mismas prerrogativas e inmunidades que la Constitución Provincial prevé para los legisladores provinciales.

-Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Deniz.

SR. DENIZ – Solicito que se dé lectura por secretaría, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-Del I.P.P.V. (Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda) contestando al pedido de informes sobre construcción de 40 viviendas en Cinco Saltos.

-A la Comisión Investigadora.

Noviembre 27
Sierra-Colueque

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Bolonci.

SR. BOLONCI – Es para solicitar que se mande una copia al Bloque Justicialista.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Se ha tomado nota.

Tiene la palabra el señor diputado Deniz.

SR. DENIZ – Solicito se remita la comunicación del I.P.P.V. sobre el pedido de informes de la construcción de las 40 viviendas en Cinco Saltos a la Comisión Investigadora.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Se enunció que pasaba a la Comisión Investigadora.

SR. DENIZ – Perdón, no había escuchado.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-Del señor diputado Francisco Bezich, remitiendo acta 176/84, de la Junta Calificadora del Poder Judicial.

-Al archivo.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Bezich.

SR. BEZICH – Solicito que se de lectura.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) –

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-Del Centro de Bibliotecarios y Documentalistas de Río Negro y de la Biblioteca Mariano Moreno de Villa Regina, solicitando tratamiento proyecto de ley referido a pago de gastos por servicios públicos a bibliotecas populares.

-A sus antecedentes.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GÓMEZ – Señor presidente: Solicito que se lea, por favor.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Así se hará, señor diputado.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GÓMEZ – Quisiera hacer un agregado, señor presidente.

Este proyecto de ley fue elaborado por la Federación de Dirigentes Bibliotecarios, el Centro de Bibliotecarios y Documentalistas, y la Secretaría de Cultura.

El Poder Ejecutivo prometió a esta gente que iba a ser enviado a la Legislatura en este período, pero está frenado porque quiere hacerlo llegar a la Legislatura con todo un proyecto de cultura, el cual va a llevar bastante tiempo. Ese proyecto obra en mi poder, por lo tanto, sin tratar de sobrepasar los límites que me corresponden y usando del derecho que me asiste, lo voy a presentar en el momento oportuno para que sea considerado dentro de estas sesiones extraordinarias, porque es enorme la necesidad que tiene este personal de contar con esa norma legal.

SR. PRESIDENTE (Yriarte.) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-De dirigentes gremiales de HIPASAM y Obreros Empresa Geotécnica S.A. de Sierra Grande, manifestando situación por la que atraviesan los trabajadores afectados a la actividad minera de la provincia.

-Asuntos Sociales.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA – Señor presidente: Solicito que se lea.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA – Señor presidente: Voy a dar lectura al decreto número 1411/84 que dice: *“Los Ministerios de Gobierno, Salud Pública, Recursos Naturales y la Secretaría de Trabajo, Previsión y Acción Social, destinarán personal de sus dependencias a las Minas Gonzalito, Vicentito y San Martín, a fin de intervenir en forma directa en el funcionamiento y desarrollo de la situación social y económica de la exploración y explotación y en especial para velar por el cumplimiento del orden, la preservación de la salud, la vigilancia e inspección de la tarea minera extractiva, la alimentación, higiene, seguridad, salubridad y cumplimiento de la legislación social. El presente decreto será refrendado por los señores ministros, secretarios de Gobierno, Salud Pública y Recursos Naturales”*.

Este decreto tiene fecha 4 de septiembre de 1984.

A partir de este decreto la provincia toma intervención directa en los asuntos de la Empresa Geotécnica. El problema que tenían los obreros de dicha empresa se ha agravado porque desde la primer quincena de octubre, en una inspección que realizara la Secretaría de Trabajo, declaró insalubre e insegura para su explotación las minas Vicentito y San Martín.

Desde ese momento los obreros de la Empresa Geotécnica no cobran sus haberes; llevan sin cobrar, a la fecha, cuatro quincenas con sus correspondientes salarios familiares.

Creo, señor presidente, que esta es una situación que se ha agravado, porque en estos momentos, mineros del yacimiento de mina San Martín, han tenido que abandonar sus hogares y buscar trabajo en otros lugares de la provincia y algunos fuera de ella, para poder mantener sus hogares.

Pienso, ya que esta Legislatura se ha preocupado por los problemas de la Empresa Geotécnica, que ha nombrado una comisión que en el mes de marzo dio un informe sobre las condiciones en que se estaba viviendo y trabajando en las minas Gonzalito y San Martín, que ha llegado el momento de que la misma tome parte en esto. No sé legalmente cuál será la solución de este problema, pero tenemos que terminar con esta empresa que lo único que está haciendo es explotar a la gente, y si cuando trabajaban no les pagaba, ahora que por una disposición del Ministerio de Trabajo no pueden trabajar la mina, va a ser imposible que les pague. Hay que tomar sanciones contra esta empresa para que de una vez por todas aquí, en la provincia de Río Negro, se haga justicia con los obreros mineros.

Por lo tanto, solicito que una comisión legislativa se interiorice del problema que afecta a los mineros y a la Empresa Geotécnica y se concrete una reunión con los diferentes organismos del Poder Ejecutivo para que se llegue a una solución final; esa solución final tal vez sea onerosa para la provincia, pero es necesaria, porque son cien familias las que están padeciendo hambre y miseria, y lo que reclaman es lo que ellos se ganaron con el sudor de su frente.

Solicito, entonces, se estudie la posibilidad de que esta Legislatura intervenga directamente en el problema de Geotécnica para que así no sólo el Poder Ejecutivo sino también el Poder Legislativo traten de solucionar conjuntamente el problema de la empresa minera. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Presidencia entiende que habiéndose girado este expediente a la Comisión de Asuntos Sociales, el señor diputado debería requerir dentro de la comisión, un dictamen de esa naturaleza, o aportar los elementos que sean necesarios a efectos de darle la solución que propone.

Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

SRA. PICCININI – Señor presidente: Es para comunicarle a la Cámara que hace aproximadamente ocho días, con los señores diputados López Alfonsín, Fernández, Soldavini de Ruberti y quien habla, tuvimos contacto directo con los obreros de la mina San Martín e Hipasam.

Ese contacto –quería comunicárselo a la Cámara- ha sido en forma informal –valga la redundancia- y de ese contacto recabamos todas las necesidades, o parte de las necesidades que sufren los obreros de ambas minas.

Con respecto a la mina San Martín, ha intervenido la Secretaría de Trabajo y está actuando para, en cierta forma, solucionar algunos problemas, por lo menos los más urgentes.

En cuanto a los obreros de HIPASAM, nos invitaron a que visitemos la mina conducidos por ellos, a lo que accedimos, comprometiéndonos a realizar –quiero aclarar a la Cámara que estaba presente también en la reunión el diputado nacional Hugo Piucci–comprometiéndonos dentro de nuestras posibilidades a realizar todas las gestiones necesarias para el mejoramiento de su situación. De todas maneras, quedó pendiente una nueva visita, pues en ese momento no actuábamos como representantes de la Cámara sino como legisladores, pero como la visita querían hacerla extensiva a las dos mujeres legisladoras que estábamos presentes, quedó pendiente para el 4 de diciembre, que es el día en que podemos bajar las mujeres a la mina. Quiero informar a la Cámara que está en nuestra voluntad asistir, desde luego –reitero- en forma informal, porque no estábamos autorizados para hacerlo, pero quería que la Cámara tome conocimiento del hecho. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Presidencia estima ocioso repetir las palabras dichas por el diputado Lastra, y sugiero encaminar las gestiones por la comisión correspondiente.

Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GÓMEZ – Señor presidente: Este problema de las minas Gonzalito y San Martín, que el compañero Lastra tan profundamente ha llevado en su oportunidad, dando un escueto informe, quien habla había prometido tomar intervención rápida en el asunto. En aquel entonces el diputado que ahora acompañó a estas colegas a la mina, se ha opuesto con todo énfasis a que eso se hiciera, porque decía que el Poder Ejecutivo lo iba a solucionar, cuando dijimos que esas personas estaban en peligro de muerte y lo siguen estando, porque es algo así como una drogadicción, el plomo, cuando penetra en la sangre es difícil de recuperarse.

Esas son las palabras que dijimos en aquel entonces y ahora se han opuesto a que esa comisión parlamentaria tomara carta en el asunto, exigiendo al Poder Ejecutivo la inmediata puesta en funcionamiento de una comisión para que solucione esos problemas.

Han pasado varios meses y justamente en una campaña pre-electoral se va a ver a esa gente. ¿Por qué no se ha hecho antes? volvemos de nuevo con el mismo parloteo, con las mismas explicaciones ridículas mientras la gente sigue sufriendo, seguimos esperando alguna solución a todo esto. ¿Hasta cuándo vamos a seguir con esta forma de obrar? Tenemos que tomar rápida y conciente intervención en este asunto. Esa gente está sufriendo consecuencias que son inimaginables, en las condiciones que viven y cómo son tratados. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-De pobladores del Paraje “Las Perlas”, remitiendo sugerencias relacionadas con la situación que viven los pobladores de ese Paraje de acuerdo a los resultados obtenidos en la inspección realizada por la Comisión Investigadora el día 14-8-84.

-Comisión Investigadora.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.
SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Solicito que se dé lectura a la comunicación.
SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Por secretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Deniz.

SR. DENIZ – Quiero informar a la Cámara que la comisión sigue trabajando junto a otras entidades provinciales y dando sugerencias a la gente que habita el paraje Rincón de las Perlas. Creo que dentro de muy poco tiempo, dado que la cuestión es muy enredada, informaremos a la Cámara sobre las conclusiones a que arribemos.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-De la Unión de Hoteles, Restaurantes, Bares y afines de Río Negro, consideraciones sobre proyectos presentados en el orden provincial y nacional referidos al laudo gastronómico.

-Asuntos Sociales.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Señor presidente: Observo que dicha nota va a ser girada solamente a la Comisión de Asuntos Sociales, y atendiendo a que en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General hay un proyecto de ley en tratamiento referente al mismo tema, es decir, al laudo gastronómico, como también sabido es que a nivel nacional tiene media sanción, considero que debe ser asimismo girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, y así lo solicito.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Existe una moción del señor diputado Palmieri en el sentido de que el asunto en cuestión pase a consideración de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia el presente expediente será girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Por secretaría continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-De la Delegación de AOMA de Sierra Grande, solicitando intervención de la Legislatura en la solución de sus problemas.

-Asuntos Sociales.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – *“Señor presidente de la Legislatura, Adalberto Caldelari. Legislatura de Río Negro. Viedma (Río Negro). Ante la falta de respuesta a nuestros reclamos reivindicativos y teniendo en cuenta que esa Legislatura siempre se ha preocupado de los problemas del sector minero en general y de Sierra Grande en particular, solicitamos a la Honorable Legislatura tome intervención en pos de conseguir una solución a nuestros problemas. Colaciónese. AOMA Delegación Sierra Grande.*

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA – Señor presidente, señores legisladores: Quisiera, de alguna manera, aclarar cuál es el panorama de los obreros de la Empresa Hipasam para aquellos que tal vez no tienen conocimiento.

El día 16 de octubre de 1984 se reunió la representación de AOMA con directores de la Empresa Hipasam y reclamaron tres puntos a los que voy a dar lectura: Primero: Inclusión del cien por ciento del premio del PAP como parte integrante de sus remuneraciones; el PAP es un premio a la asistencia perfecta. Este premio hacía que muchos obreros fueran a trabajar en condiciones que son indignas para su integridad física, por el carácter riesgoso que tiene la Empresa Hipasam, para no perder el veinticinco por ciento que implica el PAP. Ese veinticinco por ciento que representa una importante suma de dinero para los obreros, hacía que los mismos fueran a trabajar con fiebre, en condiciones que no sólo hacían peligrar su vida, sino también la de sus compañeros, porque un descuido puede provocar un accidente y en la Empresa Hipasam los accidentes no son chicos, por lo general son fatales; por lo tanto, en esta empresa, ir a trabajar en esas condiciones no sólo es peligrar su salud sino la seguridad de sus compañeros.

En el segundo punto solicitan recomposición salarial con un aumento masivo del cincuenta por ciento sobre las remuneraciones recibidas al 30 de septiembre.

Sólo quiero aclarar que al 30 de septiembre, un obrero de la empresa minera que trabaja a 400 metros de profundidad 8 horas por día, con jornal común, que tiene que trabajar algunas veces horas extras para que le alcance su sueldo a fin de mes, como básico entraba con 17 mil pesos. Ese es el básico de un obrero minero que trabaja a 400 metros de profundidad 8 horas por día.

El punto tercero dice que se tomen medidas sobre los responsables del actual estado de deterioro del complejo y de los directivos artífices de las actuales políticas de personal injusto e inhumano.

Señor presidente: Si ha tenido oportunidad algún otro legislador de recorrer la mina, no por donde lo llevan los directivos, sino por donde lo llevan los mineros, verá que se encuentra totalmente deteriorada. De tres hornos trabaja solamente uno; de tres cintas trabaja solamente una. No se cumple con la extracción diaria que debe tener la empresa, de material para cubrir las necesidades de la planta de trituración y peletización; pero eso no es casual, es un trabajo que se ha venido realizando en la empresa para deteriorarla, para no permitir que la misma cumpla con las seiscientas mil toneladas que debía entregar a SOMISA, porque en la actualidad solamente se han entregado trescientas cincuenta mil toneladas. Eso hace a que en un mes, HIPASAM deba entregar trescientas mil toneladas, lo cual es imposible.

De esa forma HIPASAM no cumpliría con el trabajo de SOMISA y tal vez el año que viene, cuando se ponga en funcionamiento el nuevo horno, ese contrato por otras seiscientas cincuenta mil toneladas, que harían un millón doscientas mil toneladas de pelletz anuales, no podrá ser cubierto por HIPASAM y será cubierto por empresas brasileras que se encuentran totalmente subvencionadas por su gobierno; lo que es peor, en el Senado ha entrado un proyecto de ley que grava todas las importaciones de minerales con excepción del mineral ferroso. Eso hará que encima de que nosotros perdamos la empresa nacional que es HIPASAM, se pueda perder también el mercado de SOMISA, que lo ganará una empresa brasileras subvencionada por el gobierno brasileros y, en cierta forma, subvencionada por el gobierno argentino.

Estos reclamos justos de los obreros mineros no tuvieron eco, y así fue que debieron hacer una presentación ante el Ministerio de Trabajo para llegar a una reunión conciliatoria con los directivos de la empresa HIPASAM.

El día 16 de noviembre asistí a un acto que se celebró en el Colegio Industrial de Sierra Grande y en el cual la empresa HIPASAM apadrinó a la Escuela Industrial. Cuando hizo uso de la palabra el director de HIPASAM, señor Scott, en representación del directorio y como representante de la provincia de Río Negro, comunicó a todos los presentes, para que lo supiera toda la comunidad de Sierra Grande, que debido a las gestiones realizadas por el gobernador y a todas las que venía realizando el señor director como representante de Río Negro ante la empresa, comunicaba a la población que en esa reunión conciliatoria que se tenía que realizar el día martes 19 en Buenos Aires, la empresa HIPASAM otorgaría, no un beneficio del 50 por ciento sobre el aumento del 50 por ciento, pero sí prometía un aumento sobre lo que estipulaba la reglamentación nacional, y también comunicó a toda la población, que muy conforme recibió sus palabras, que el PAP iba a entrar a integrar la remuneración mensual.

Tengo que comunicarles que el día martes 19, en esa reunión conciliatoria, la empresa HIPASAM negó los tres puntos, o sea, a ninguno de los tres puntos hizo lugar. Por lo tanto, el día miércoles 20, en una asamblea que realizaron los obreros de HIPASAM, se resolvió tomar una medida de fuerza, la que consiste en hacer tres horas de paro por turno. La misma se viene realizando desde el día 20 y para hoy, a las 19 horas, estaba convocada la población de Sierra Grande para que, juntos, población y mineros, tomaran una decisión con respecto a esta situación a que ha llegado la empresa, la cual a través de uno de sus directores, en un acto, dijo al público que en algo estaban solucionadas las cosas. Por otro lado, la empresa, con todo su directorio, rechaza todo pedido de justa reivindicación de los obreros mineros; pero ahí no queda el problema. El lunes 18 atracó un buque para cargar pelletz; debido a esta medida de fuerza, el buque todavía se encuentra en Sierra Grande y está siendo cargado en los momentos en que los obreros retoman su trabajo. Esto le representa a la empresa, por la estadía del buque en el puerto, tal vez más de lo que los obreros piden por reivindicación salarial.

Por eso creo, señor presidente, que aquí tenemos que tomar conciencia que no se puede engañar al pueblo y menos un señor que en representación de la provincia de Río Negro está como director en la empresa HIPASAM. Tenemos que ser conscientes y no crear falsas expectativas. En estos momentos, en Sierra Grande se está viviendo una situación que podría llegar a ser desesperante, porque tal vez a los obreros les descuenten las horas no trabajadas, y si le descuentan esas horas, el éxodo que tiene la población, que de dieciocho mil habitantes que tenía en el año 1978 escasamente puede llegar a siete mil en la actualidad, se verá reducida totalmente, porque la empresa HIPASAM no acepta dialogar con los obreros que están pidiendo sus justos reclamos.

Esto quiero que se sepa aquí en la Legislatura, y quiero también que cuando algún legislador recorra la mina, pregunte al director de HIPASAM, representante ante esa empresa por la provincia de Río Negro, si es real que tenía conocimiento sobre este asunto y por qué el día martes la empresa se negó totalmente a cualquier reivindicación salarial.

No sé, señor presidente, qué se busca con esto, porque nosotros tuvimos un ejemplo y muy triste para la provincia en el año 1975, cuando se adoptaron iguales medidas y se llegó a una huelga que tuvo graves perjuicios; esos graves perjuicios fue el inicio que se tomó en Río Negro, pero a nivel nacional, para desestabilizar al gobierno.

Señor presidente: Se está volviendo en la historia a cometer los mismos hechos; nos encontramos con que los autores no son los mismos, pero nosotros no nos vamos a prestar como algunos se prestaron otras veces, a apoyar una dictadura.

Le pedimos a nuestro representante de la provincia que sea leal y consciente de la necesidad de los obreros de HIPASAM, porque no se puede hacer falsas promesas y menos se puede jugar con un pueblo que está totalmente necesitado del desarrollo de HIPASAM, porque de lo contrario pasará a ser un pueblo fantasma.

Por eso, señor presidente y señores legisladores, aquí también la Legislatura, como lo piden los compañeros de AOMA, tiene que tomar cartas en el asunto. Estamos en un inicio de repetir lo que pasó en el año 75 y aquí muchos recuerdan lo que pasó allí, porque ello fue el inicio de la desestabilización del gobierno democrático, por lo que tenemos que ser conscientes en que tanto los de afuera como los de adentro de la empresa HIPASAM, están tratando de perjudicar, de cerrar la empresa para pasarla a manos privadas, de hacer negociados con los brasileros con el pelletz, y eso, señor presidente, como legisladores no tenemos que permitirlo y como argentinos tenemos que defenderlo. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

IV – PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

-Se lee (Ver proyectos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, rr, s, t, u, v, w, x, y, z, a', b', c', d', e', f', g', h', i').

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GOMEZ – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Por secretaría se dará lectura.

-Se lee (Ver proyecto y').

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GÓMEZ – Señor presidente, señores legisladores: Este proyecto no tendría razón de estar en este momento en esta Legislatura, de haberse cumplido el proyecto de resolución que hemos votado unánimemente y al cual creo que el Consejo Provincial de Educación y el Ministerio de Educación y Cultura desconocen. Hemos votado un proyecto de resolución por el cual instruimos no innovar en los nombramientos de los colegios técnicos y esperar a que esta Legislatura elabore la ley 391 o sus modificaciones, en la cual se insertaría la parte técnica de que adolece el Estatuto del Docente Provincial.

No obstante haber legislado unánime y armoniosamente, otros poderes de la provincia han desconocido esta legislación. Dijeron –por boca de ellos- en una reunión que se hizo con gente de la junta de disciplina, autoridades del Consejo de Educación y educadores, que la Legislatura no tiene derecho a que con un papel cualquiera puedan borrar una ley. Vale decir que las resoluciones nuestras para los educadores son un papel cualquiera. Por eso es que en esta oportunidad me he tomado la atribución de elaborar esta ley para proteger a agentes que hace más de 15 o 20 años están trabajando y educando a jóvenes que en este momento son profesionales, científicos, ingenieros y arquitectos, títulos a los cuales se les quiere desconocer, señor presidente, su capacidad de educadores, por el hecho de no tener formación docente. Es por eso que voy a pedir a este Cuerpo que oportunamente me acompañen en el tratamiento – cuando corresponda, en estas mismas sesiones extraordinarias- de esta ley que da protección a esa gente, porque ya se ha puesto nuevamente en marcha el concurso 26, que es para comenzar a suplantar a todos aquellos que no tienen título docente.

Eso está ahora marchando en estos momentos, y esa gente va a comenzar a sufrir desocupaciones en el sector docente y más en la rama técnica. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee (Ver proyecto j', k', l')

7 - HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – A partir de este momento comenzaremos a considerar los distintos incisos del artículo 93 del Reglamento Interno.

El inciso 1 establece “**Una hora para rendir los homenajes propuestos**”.
Tiene la palabra el señor diputado Scatena.

SR. SCATENA – Señor presidente, señores legisladores: Voy a rendir homenaje al pueblo de Sierra Grande, al de Puerto Madryn, y a los excombatientes de Malvinas.

Cuando el pueblo claudica en cuestiones esenciales como la soberanía, corremos el riesgo de su desintegración como Nación. La Patagonia ésta, rica y codiciada tierra de las potencias imperiales, cuenta, sin embargo, con un pueblo argentino capaz de defenderla hasta entregar la vida.

El pasado 20 de noviembre se conmemoró en todo el país el día de la soberanía nacional. No podía, entonces, estar ausente el pueblo de Puerto Madryn, de otra gloriosa fecha en recordación en repudio a la flota yanqui del pasado 10 de septiembre.

Esto demuestra que la conciencia nacional revive en cada uno de los pobladores patagónicos desde La Pampa a Tierra del Fuego. No menos significativa fue la gesta de Sierra Grande, cumplida el domingo 18 de noviembre junto al pueblo de Puerto Madryn, cuando en una marcha numerosa y activa, dejaron inaugurado en el Paralelo 42° un monumento a don Luis Piedrabuena, prócer ignorado y máxima expresión de la soberanía austral del país.

Estos acontecimientos "*casualmente*" silenciados por la prensa, no alcanzan para apagar el fuego del pensamiento nacional del que es realizador el Movimiento Nacional Justicialista. Estas cuestiones estarán siempre por encima de los artilugios electorales en la medida que la lucha contra los imperialismos encuadre al tercer mundo de la tercera posición ideológica, que señalara hace cuarenta años el general Perón, único instrumento para la liberación de los pueblos.

Es hora entonces, que el actual gobierno defina su encuadramiento y no titubee. Que siga el ejemplo de Perón, que no dudó un segundo en alistarse como miembro pleno del tercer mundo, a nuestro país en 1973. Que no dude ni un instante, como no dudó Rosas, en enfrentar a los enemigos imperiales del denominado mundo "*occidental y cristiano*", para que la sangre de la Vuelta de Obligado se reencarne en cada argentino para la lucha y no para la claudicación. Claro que esto no se aprende en la Sorbona de París, sino en la lucha junto al pueblo, que como en Puerto Madryn y en Sierra Grande, demostró que no claudicará jamás hasta conseguir la liberación nacional.

Vaya nuestro homenaje también a los excombatientes de Malvinas, que no se conforman con planteos transaccionales, que han tenido la gloria y el honor de pisar el suelo irredente y esperan del gobierno definiciones claras y concluyentes contra el invasor.

Si somos capaces de valorar estos hechos, es seguro que nos encontraremos con el apotegma de Perón “*El año dos mil nos encontrará unidos o dominados*”, pero falta tan poco tiempo que no podemos tolerar ni una sola mentira. La interdicción de los bienes británicos no puede levantarse hasta que no se reconozca nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Bazze.

SR. BAZZE – Señor presidente, señores legisladores: Apartándome de lo que comúnmente se estila como es rendir homenaje a los grandes acontecimientos de la historia del pasado, quiero rendir homenaje a un gran acontecimiento que ha de registrar la historia de nuestro futuro, que –Dios mediante- será la integración latinoamericana.

Los pueblos de las naciones latinoamericanas han sido víctimas de la postergación en su desarrollo, porque así lo proyectaron los intereses de los distintos imperialismos de turno en los últimos siglos, y porque también hay que decirlo, desde estas mismas naciones estuvieron quienes hegemonícamente se beneficiaron con el subdesarrollo que condenó al hambre y la miseria.

La historia del pasado nos señala inequívocamente que intereses foráneos a lo largo del tiempo obraron eficazmente para mantenernos desunidos y así no se concretará la soñada Patria Latinoamericana, y en consecuencia seamos simples republiquetas proveedoras de materia prima para el desarrollo y crecimiento permanente de grandes potencias, mientras nos empobrecemos y sucumbimos en la miseria y la ignorancia. Pero Argentina y Chile han dado un paso importante para la integración latinoamericana al aceptar la valiosísima propuesta de Su Santidad el Papa Juan Pablo II para solucionar el diferendo del Beagle.

Es el pueblo argentino quien en una histórica misión ejemplarizadora, este último domingo, se ha expedido en las urnas para decidirse por un rotundo “*sí por la paz*”; y lo hizo en un acto de ejercicio de la democracia iniciada categóricamente el 30 de octubre de 1983 y sostenida por el gobierno que encabeza el presidente de todos los argentinos, doctor Raúl Alfonsín, para ir alcanzando la solución de los grandes problemas que impiden encaminarnos definitivamente hacia la grandeza de Latinoamérica. Nada más. (Aplausos en la bancada radical).

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GOMEZ – Señor presidente, señores legisladores: Es para rendir también homenaje con respecto a la consulta realizada el domingo pasado,

rendir homenaje a todos aquellos que tienen la esperanza de una Latinoamérica integrada, pero de una Latinoamérica integrada con la verdad, con lealtad frente a su pueblo. Nosotros no creemos que vamos a integrar a Latinoamérica por el solo hecho de entregar las tres islas a Chile o por el hecho de haberse llamado a una consulta con la cual no todo el pueblo estaba conforme en hacerla. Mi homenaje va hacia todos aquellos que se han abstenido, en cambio los otros, con el correr de los años, cuando muestren su libreta a sus hijos y a sus nietos, ojalá éstos no les digan: Vos también vendiste la Patria.

Señor presidente: No sé de dónde sale este fervor por comenzar una integración con Chile. Quisiera también tener la ingenuidad de pensar que a través de este plebiscito va a venir la integración latinoamericana. Bien sabemos que Chile, cuando nosotros estábamos integrando la Triple Alianza, allá por el 1870, el Canal de Magallanes era argentino, y entonces, mientras nosotros estábamos desguarnecidos por el sur en razón de estar compartiendo el genocidio por el norte, Chile se apropia del Canal de Magallanes, lo pinta con su color y pinta todas las islas adyacentes al sur del Canal de Magallanes con el color chileno.

Para decir que eso es chileno decimos: "...*si siempre estuvieron pintadas con el color chileno*". Si vamos a hablar de la integración latinoamericana, diría primero: por qué no comienza Chile devolviendo lo que no es de él retornando Arica y todos los territorios ocupados al Perú; Antofagasta, a Bolivia. En aquel entonces esos países eran florecientes por sus riquezas, por su producción, salitre y guano en el Perú. La tremenda mina, la más grande del mundo de cobre que correspondía a Bolivia, pasó a manos de Chile, la mina de Chuquicamata en la provincia de Antofagasta. ¿Por qué no comienza Chile devolviendo todo eso? de esa forma nos demostraría que desea la integración latinoamericana.

Señor presidente: Pensamos que vamos a hacer una integración latinoamericana a través de un plebiscito, que lo único que consigue es darle oxígeno al tirano más sangriento de América, sino del mundo en este momento. Todos los partidos que participamos en la campaña electoral antes del 30 de octubre hemos dicho que jamás íbamos a permitir la instalación de otra tiranía tan sangrienta como la nuestra, e íbamos a hacer todo lo posible por abolir la tiranía de Latinoamérica. Sin embargo ahora borramos con el codo lo que antes habíamos escrito con la mano.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Presidencia se hace una obligación recordar al señor legislador que estamos en el turno de homenajes y no de disquisiciones de otro carácter.

SR. GÓMEZ – Estoy contestando al pensamiento de un legislador preopinante que manifestara que a través del plebiscito vamos a tener integración latinoamericana. Yo quiero demostrar que no es así. Si a él se lo dejó hablar, por qué a mí se me impide, si nos van a hacer lo mismo que nos hicieron antes del domingo, donde hubo un abuso en la distribución de los espacios publicitarios, donde prácticamente el gobierno ha luchado contra molinos de viento porque no tenía oposición haciendo una propaganda sublimada a través de todos los medios de difusión, y si aquí se va a seguir haciendo lo mismo, he terminado con mis palabras, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Fernández.

SR. FERNÁNDEZ – Señor presidente: Solicito autorización para contestar algunos conceptos vertidos por el legislador preopinante.

SR. FABIANI – Solicito la palabra para una aclaración.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Si es para una aclaración, sí.

SR. FABIANI – Los homenajes no se refutan, por lo tanto el que rinde homenaje lo hace a conciencia o a su conciencia, es decir, él está convencido de que debe ser así, por eso los homenajes, como dije hace un momento, no se refutan ni necesitan aclaración.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – En consecuencia, eso lo debería reconocer el diputado de su bancada. Esto habría obviado esta situación, y en beneficio de la armonía rogaría al señor diputado Fernández que desista de su pedido de palabra.

SR. FERNÁNDEZ – Es lo que iba a hacer, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Señor presidente: Esta casa, asiento de los que como nosotros venimos a representar la voluntad del pueblo de la provincia, nutre a una gran familia que se va acrecentando... al igual que crece la provincia... esa familia espiritual que acompaña nuestras gestiones legislativas y que muchas veces nos precedió cuando como bisoños legisladores llegamos a esta casa recibiendo el estímulo, y es justo decirlo, la experiencia de muchos señores empleados, con mayúsculas, que guiaron nuestros primeros pasos en la función que el pueblo nos encomendó.

Dentro de pocos días, esa gran familia festejará el Día del Empleado Legislativo, y por ello mi bancada quiere brindarles a nuestros compañeros colaboradores de nuestra gestión un homenaje, también en nombre del pueblo de Río Negro, a manera de reparación espiritual, porque la Legislatura, esta gran familia a que nos referimos, vivió más que nadie en los organismos del Estado provincial, la humillación, el manoseo de los dictadores que violaron esta sagrada casa de la representación popular, conculcando sus derechos y llevando la zozobra e incertidumbre a sus hogares.

Fue así que la mano dictatorial que usurpó esta casa en tres oportunidades y por muchos años, desintegró a nuestra familia legislativa y llevó a nuestros colaboradores a deambular por otros organismos... y a veces, atentar a la sensibilidad de los dictadores para recuperar el trabajo que la soberbia de los usurpadores les negó... porque sabemos también que algunas compañeras del servicio de maestranza de esta Legislatura tuvieron que ir a humillarse por la necesidad vital, ir a limpiar la casa de los invasores del derecho del pueblo.

Por eso, señor presidente, este homenaje, porque los legisladores y colaboradores nos sentimos hermanados en la función que le da identidad a esta casa, porque los de antes, los que permanecen, los que ya estuvimos, los que hacen sus primeras armas en la lid parlamentaria y los que vendrán, fueron los que armaron la estructura ética y moral que caracteriza a la Legislatura... en un ambiente solidario, amplio, sincero y franco, y donde el marco de la jerarquía se ennoblece por la hermandad con la causa de servir al pueblo de Río Negro.

Vaya pues, para nuestras compañeras y compañeros, este homenaje y esta salutación, y nuestro reconocimiento con las más cálidas felicitaciones en la próxima fecha que celebren su día, con la seguridad que la bancada justicialista, y seguro estoy que la bancada radical también, tienen un compromiso con la historia de esta casa, que es la historia también de ustedes... para velar, para que nunca más esta familia que componemos vuelva a sentir el rigor del autoritarismo. Nada más, señor presidente.
(Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

SRA. PICCININI – Señor presidente, señores legisladores: Muy brevemente quiero rendir un homenaje al 25 de noviembre de 1984, y quiero hacerlo en nombre de los jóvenes argentinos, triunfadores y castigados. Castigados durante la represión en la Argentina por el sólo hecho de ser jóvenes y castigados cuando el gobierno de la fuerza decidió mandarlos a las Malvinas sin preguntarles nada.

Tengo el orgullo de decir como joven argentina y como joven rionegrina, que he tenido la suerte de ver el nacimiento en la República de la verdadera democracia, de la democracia participativa, responsable y madura, que eligió la inteligencia para la solución de los diferendos y de los conflictos.

Tengo la felicidad de haber visto y haber sido testigo de que se terminó en la Argentina la democracia elitista, la democracia de la elite de los gobernantes. Se terminó también para siempre la subestima hacia el Pueblo Argentino, porque masivamente, en un acto voluntario y contundente, demostró sus ganas de participar en los actos de gobierno que son trascendentales e históricos.

Fui testigo también y me honra, que terminó en la Argentina la falsa, totalmente falsa, lucha o bronca entre argentinos y chilenos, entre el Pueblo Argentino y el Pueblo Chileno, porque siempre estuve convencida de que el Pueblo Argentino no es enemigo del Pueblo Chileno, ni que el Pueblo Chileno es enemigo del Pueblo Argentino, de lo que sí siempre estuve segura, que el enemigo de ambos son las oligarquías arraigadas, tanto en uno como en otro territorio, que siempre hicieron el juego a los imperialismos fomentando las diferencias entre las voluntades populares. Por eso, como lo dijo el legislador Bazze, siempre hacemos homenajes a días que forman parte de nuestra historia, hoy quiero hacerme partícipe de todas las palabras del legislador Selim Bazze, y rendirle, entonces, un homenaje a un día que pasó hace poco, pero que sin lugar a dudas va a formar parte de uno de los acontecimientos más trascendentales de la historia, tanto argentina como chilena, y de los gobiernos democráticos tanto argentinos como chilenos.

Creo que a partir del 25 de noviembre, los pueblos están de fiesta y las oligarquías seguramente han comenzado a llorar su velorio. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA – Señor presidente, señores legisladores: El día 20 de noviembre próximo pasado se celebró el Día de la Soberanía, deplorablemente sin el brillo que la gestión oficial le podría haber otorgado, pero aún así, en las instituciones donde se cobijan los verdaderos valores de la Patria y en el corazón de millones de argentinos, donde se exalta y vive el sentimiento nacional, esa fecha sirvió para retemplar el espíritu de la argentinidad.

Es por ello, señor presidente, que el Bloque Justicialista rinde hoy su homenaje a los patriotas que en la “*Vuelta de Obligado*” reafirmaron el coraje gaucho, el derecho a una patria libre, defendiendo el patrimonio nacional en esta gesta heroica que hoy, como testimonio de ese acendrado amor por la tierra argentina, nos llega como un mensaje ejemplarizador para guiar nuestras conciencias argentinas en el derrotero de la dignidad nacional.

Queremos, como representantes de un pueblo que se enorgullece de su historia y vive bajo el manto tutelar de la bandera argentina, que flameó victoriosa en la epopeya emancipadora, vivificar ese sentimiento para que reverdezcan esos lauros a los que canta nuestro Himno y enmarcan nuestro escudo sintiendo el bullicio de la fogosidad y el temple de esa estirpe libertadora que acompañó al general San Martín e iluminó el cielo de la Patria en esa guerra gaucha que conmovió nuestro suelo en las cargas machazas de los bravos de Güemes.

Queremos como recordación, rendir homenaje a ese coloso de nuestra historia al cual nuestra Patria le está reclamando el sitio de los elegidos y que fue don Luis Piedrabuena, porque nos legó la tenacidad de su fe y el estoicismo de su lucha, en esa epopeya reivindicativa de nuestros inalienables derechos en el sur argentino.

Queremos, señor presidente, en este homenaje del Día de la Soberanía, recordar al gaucho Rivero, convertido en bandera de soberanía allá en las Islas Malvinas, representando a un pueblo que quiere volver con él para reivindicar esos pedazos de tierra patria, del tutelaje usurpador de los piratas ingleses.

Implícitas en nuestra recordación están las marchas paisanas de las huestes rosistas, llevando el signo civilizador al desierto indómito y la fortaleza del espíritu nacional, que hizo clavar el hocico a las pretensiones del imperialismo bloquista, dominante en su turno de rapiña. Y también, señor presidente, en la fecha que recordamos, destacar a ese pueblo descamisado de Perón, que en la epopeya del 17 de octubre retomó el camino de la liberación nacional.

La soberanía nacional, señor presidente, señores legisladores, se va amasando en cada jornada de la patria real, con el esfuerzo del obrero argentino que consagra su trabajo para la grandeza de la Patria. También con el tesón de nuestros estudiantes, que ensanchan el horizonte del saber para su progreso, vive también en la fe cristiana que palpita en nuestros corazones y anima nuestros actos por defender la soberanía, porque esta tierra argentina, que es su legado, nos obliga tanto a amarla como así defenderla mientras palpiten nuestros corazones.

Esta última estrofa que se nos inculcó en nuestra niñez y nos dio identidad ciudadana, con el conjunto de todos esos valores permanentes de la Patria, son los que animan el sentimiento pleno de la soberanía nacional que hoy queremos homenajear.

Recordemos, señor presidente, que a ese amor y a esa lucha, se sumaron también por comprenderla, por sentir su justicia y terminar amando el terruño, extranjeros que, como Brown, Liniers y entre otros el artillero Thorne, que a pocos metros de esta Legislatura repelió la invasión de los brasileños en el Cerro de la Caballada y retempló su fe y confianza en los destinos de esta patria de adopción, junto a Mansilla en el combate de la Vuelta de Obligado, nos hablan bien a las claras que a nuestro patrimonio nacional, para llegar hasta aquí, tuvimos que defenderlo palmo a palmo.

Que estas virtudes, señor presidente, sigan existiendo, perdurando y estimulando a la ciudadanía.

La paz está en los pueblos, la guerra en la mente y el espíritu canallesco de los que la buscan y consienten.

El Justicialismo es propuesta cristiana, como tal no admite la violencia, pero también como tal, lucha por la justicia, en ella está el derecho del Pueblo Argentino para defender su historia y su patrimonio. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Fernández.

SR. FERNÁNDEZ – Señor presidente: Quisiera rendir un breve homenaje a todos aquellos que en nuestro país, en Chile, en Latinoamérica, que en los días pasados, representados muchos de ellos por los partidos políticos democráticos argentinos, chilenos, los gobiernos democráticos de América, y en definitiva todos los ciudadanos latinoamericanos que dieron una muestra para utilizar una palabra que hoy se usó aquí: ingenuidad.

Ingenuidad para creer en la integración latinoamericana, ingenuidad para creer en la integración de Argentina y Chile, para todos aquellos que repiten que en esa ingenuidad vieron que estaba la posibilidad de la firma de un tratado de paz entre Argentina y Chile. Estaba dada la posibilidad del comienzo de la verdadera integración de Latinoamérica y junto con la integración de Latinoamérica, el fin de la dictaduras, porque comprendieron claramente que solamente estaban en contra de la firma de un tratado de paz y amistad entre la República de Chile y Argentina, los sectores más reaccionarios, los sectores fascistas de ambos países, los sectores más reaccionarios y fascistas de toda Latinoamérica, que alimentan la división de los países latinoamericanos, que alimentan por medio de la bancalización de nuestros países y sus impulsos militaristas, como única fuente segura de mantenerse a través de alentar el odio entre los pueblos. Su poder en definitiva, es el poder que reciben del imperialismo.

Estamos convencidos, señor presidente, que justamente somos estos ingenuos, como lo fueron Hipólito Irigoyen y Perón, que alentaron por sobre todas las cosas la unidad latinoamericana, son estos ingenuos los que van a llevar a la paz a nuestros pueblos, paz que es el primer paso para la cooperación entre ellos, y que por supuesto, es el paso que indefectiblemente debemos dar si queremos alcanzar la tan ansiada meta de la liberación. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Señor presidente, señores legisladores: El pasado 17 de noviembre se cumplieron doce años de una gloriosa fecha para la Nación Argentina.

Doce años atrás se producía el reencuentro del general Perón con su tierra. Un reencuentro que tardó en producirse aproximadamente veinte años, y que luego del ostracismo, la persecución, la infamia, pudo ser revertido mediante la lucha permanente organizada y concientizada de los integrantes del Movimiento Nacional en pos de traer a su tierra al líder indiscutido.

A los que nos tocó vivir ese día nos sentimos orgullosos, porque hasta ese mismo día se luchó contra la dictadura de Lanusse para poder concretar y finalizar una larga lucha llevada por muchos compañeros, algunos de los cuales estaban ahí presentes y muchos ya habían pasado a alistarse en las grandes notas de los mártires de la causa nacional.

Este es el homenaje también a todos esos jóvenes que pudimos participar en esa gestión, en ese día lluvioso, caminando hacia Ezeiza, bajo la lluvia y viendo reflejado en hechos concretos ese amor profundo que se tiene hacia las personas que sintetizan el ser nacional.

Fue para los jóvenes de mi generación nuestro 17 de octubre, como aquel 17 de octubre del '45 en que el pueblo se lavó los pies en la fuente de Plaza de Mayo, nosotros tuvimos que cruzar el río Matanza con el agua hasta el pecho en columnas de miles y miles de personas, de compañeras embarazadas, de gente enferma, de gente lisiada que lo que buscaba era reencontrarse con el líder de la Nación. Digo con el líder de la Nación, porque muchos de los que ahí nos encontrábamos –en realidad producto de esa lucha a que hacía referencia anteriormente- justicialistas, adversarios y enemigos de todos los tipos, no sólo de los militares, fuimos a buscar a nuestro líder y encontramos al líder de la Nación Argentina. Apenas descendió, nos aclaró –quizás previendo que no estaba en nuestros corazones esa comprensión- que él venía desencarnado, que venía más allá del bien y del mal, ya no venía para nosotros, venía para el conjunto del Pueblo Argentino, y como la historia siempre se mira desde el presente en función del futuro, yo creo que lo más rescatable de este 17 de noviembre es la actitud que hoy, desde el presente, nos debe servir para el futuro a nosotros, de este gran hombre, de este gran estadista que fue el general Perón, alguien que conjugaba absolutamente todo el poder en él, en ese momento histórico donde podía juntar en el living de su casa al Comandante en Jefe, al Cardenal Primado, a la CGE, tomar actitudes tales en lo profundamente filosófico que sintéticamente quiero dejarlo como colofón expresado tan claramente, y creo que debe ser lo que debe signar nuestra conducta ética en tantos argentinos cual es esa histórica frase que hoy todavía, todos, estamos tratando de discernir y de hacerla nuestra, y que dice que para un argentino no debe haber nada mejor que otro argentino. Nada más, señor presidente. (Aplausos en la bancada justicialista).

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Señor presidente y señores legisladores: Voy a ser muy breve en este homenaje al pueblo uruguayo, que el pasado 25 de noviembre recuperó a través del sufragio las instituciones democráticas. No cabe duda que la democracia llega al pueblo uruguayo muy recortada en sus alcances, muy condicionada, pero esperamos que éste sea el primer paso para lograr una recuperación total. Nada más, señor presidente.

8 – CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Hemos convenido con el presidente del Bloque Justicialista solicitar un cuarto intermedio hasta mañana a las nueve horas.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Si hay asentimiento, así se hará, señor diputado.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Habiendo asentimiento, invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 21 y 45 horas.

9 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 10 y 55 horas del día 28 de noviembre, dice el

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Continúa la sesión.

10 – PEDIDO DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Corresponde el tratamiento del inciso 2 del artículo 93 del Reglamento Interno, que establece: **“Treinta (30) minutos para fundamentar los proyectos de resolución o declaración presentados”**.

Si no se hace uso de este espacio, pasamos al inciso 3 del mencionado artículo que dice: **“Treinta minutos a los pedidos de informes y pronto despacho que formulen los señores diputados”**.

Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA – Señor presidente, señores legisladores: En el Boletín Informativo de la Secretaría de Información Pública del día 28 de noviembre de 1984, en uno de sus artículos dice: *“Informa el gobierno de Río Negro sobre las gestiones realizadas por el tema de HIPASAM. En relación con la cuestión planteada con la empresa HIPASAM, el gobierno constitucional de la provincia se ve en la necesidad de informar especialmente a la población de Sierra Grande, sobre los pasos seguidos sobre el tema”*. Más adelante dice: *“Es dable destacar que esas gestiones con resultados ya concretos han tenido como fin prioritario el mantenimiento de la fuente de trabajo, el desarrollo económico de la comunidad de Sierra Grande, la defensa irrestricta del sector trabajador y la defensa de los intereses rionegrinos y su patrimonio provincial”*. Agrega: *“Cabe consignar que transitados en esa dirección la empresa ha hecho conocer un significativo proyecto de reactivación en cuanto a la explotación del yacimiento elaborado por sus actuales autoridades. Cuenta ya con la aprobación del Poder Ejecutivo nacional. En función de ello quedan desvirtuadas todas las versiones de un supuesto desmantelamiento de la empresa”*. Más adelante dice: *“También se cuenta ya con la respuesta de la solicitud obrera del pago de horas extras, las que serán liquidadas por la empresa con una retroactividad de dos años y medio”*.

En cuanto al premio por presentismo –PAP- se puntualiza que existe una posición totalmente favorable del directorio y que el mismo sea eliminado sin que ello implique una disminución de salario, o sea, que se atenderá a los reclamos de incorporarlo al sueldo. Esto lo afirma el señor gobernador de la provincia. Quiero creer que esta promesa sea real y que no tenga el pueblo de Sierra Grande la triste realidad que tuvo con la promesa del directorio de HIPASAM.

Debo informar que hoy a las 17 horas tendrá una nueva reunión AOMA conjuntamente con los directivos de HIPASAM para tratar estos problemas que ya se dicen que están resueltos, que ya se dice que hay una decisión tomada, pero mientras tanto, la empresa, ante el Ministerio de Trabajo de la Nación niega toda posición de reforma salarial. Por lo tanto, de acuerdo al uso de las facultades conferidas por el artículo 77 de la Constitución Provincial de Río Negro, solicito el siguiente pedido de informes para que quede aclarada la situación de la empresa ante la población, ante AOMA y ante la opinión pública en general.

1°. *¿Cuáles han sido los planes de producción de HIPASAM para los años 1982, 1983 y 1984 y en qué proporción se han cumplido?*

2°. *¿Cuáles han sido las producciones de mineral explotado en mina, de concentrado de pelletz para estos tres años?*

3°. *¿Por qué razón HIPASAM no ha podido producir más de un 26 por ciento de la capacidad del proyecto?*

4°. *¿Cuántas toneladas de mineral se requieren para producir una tonelada de pelletz?*

5°. *¿Cuántas toneladas de mineral deberá producir la mina para la elaboración de 1.250.000 toneladas de pelletz?*

- 6°. *¿Cuál ha sido el promedio diario de producción de mineral en 1984?*
- 7°. *¿Cuál es el plan de producción de HIPASAM para 1985?*
- 8°. *¿Qué producción diaria de mineral se requerirá para cumplir el plan de producción del año 1985?*
- 9°. *¿Qué proporción de la carga metálica del alto horno de SOMISA es proporcionada por HIPASAM?*
10. *¿Por qué razón no puede aumentarse la proporción de pelletz de HIPASAM en el alto horno de SOMISA?*
11. *¿Cuál es el plan de producción de SOMISA para 1985?*
12. *¿Puede HIPASAM suministrar el cuarenta por ciento del metal requerido por SOMISA para la producción de esta empresa en 1985?*
13. *¿Es efectivo que SOMISA redujo a un veinticinco por ciento la proporción de pelletz de HIPASAM a comienzos de 1984?*
14. *Si es efectiva esta reducción, ¿a qué se debió?*
15. *¿Qué ha hecho HIPASAM para ganar mercados de pelletz de reducción directa?*
16. *¿Puede producir HIPASAM pelletz para reducción directa?*
17. *¿Cuántas líneas de producción están disponibles para operar en la planta de concentración?*
18. *¿Cuántas líneas de producción están disponibles para operar en la planta de pelletización?*
19. *¿Por qué se encuentra paralizada la producción desde fines de septiembre de 1984 en la planta de pelletz?*
20. *¿Es efectivo que SOMISA debió importar 300.000 toneladas de pelletz en 1984?*
21. *¿Es efectivo que la calidad de los pelletz se ha deteriorado con relación a los años anteriores?*
22. *¿Es efectivo que el contenido de fósforo no permite consumir mayor proporción de pelletz de HIPASAM en SOMISA?*
23. *Si esto fuese cierto, ¿puede HIPASAM reducir el contenido de fósforo de su pelletz?*
24. *¿En qué estado se encuentra el proyecto de aprovechamiento del fósforo contenido en las colas del proceso de HIPASAM?*
25. *¿Es efectivo que el fósforo contenido en el mineral de HIPASAM no es aprovechable para fabricar fertilizantes fosfatados?*
26. *¿Qué medidas ha tomado HIPASAM para reactivar la producción? y si existe algún plan, ¿cuál es?"*

Este pedido de informes es muy extenso, es para demostrar si el pedido se completa, porque el anterior que se realizó al director de HIPASAM en representación de Río Negro, de once preguntas tres no contestó, todavía estamos esperando, se dará una imagen detallada de cómo se encuentra la empresa y qué posibilidades tiene hacia el futuro.

Este es el pedido de informes que queríamos realizar. Me acompañan los legisladores De la Canal y Fabiani.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Presidencia ruega al señor diputado que haga llegar el texto a secretaría.

11 – PEDIDO DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado De la Canal.

SR. DE LA CANAL – Señor presidente: “Los suscriptos, en uso de las facultades conferidas por el artículo 77 de la Constitución de la provincia de Río Negro, solicitamos a usted eleve al Poder Ejecutivo provincial el siguiente pedido de informes: 1. Sobre cuáles fueron las disposiciones adoptadas por el Poder Ejecutivo provincial para dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley número 1845 y dar reinicio a las actividades del I.A.P.S. (Instituto Autárquico Provincial del Seguro). Sin otro particular, saludamos a usted con la consideración más distinguida”. Me acompañan en este pedido de informes, los señores legisladores Fabiani y Lastra.

Quiero hacer notar, señor presidente, que la mencionada ley 1845 fue promulgada en los términos del artículo 88 de la Constitución provincial con fecha 6 de agosto de 1984 y publicada en Boletín Oficial 2170.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – La presidencia le solicita haga llegar el texto a secretaría.

12 – PEDIDO DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Señor presidente, señores legisladores: Voy a solicitar dos pedidos de informes.

El primero de ellos dirigido al señor director de Cooperativas de la provincia de Río Negro a fin de que remita a esta Legislatura fotocopias certificadas de todos los expedientes en trámite en dicha Dirección que tengan por objeto el contrato de venta entre la “Cooperativa El Valle Limitada” y la sociedad “El Valle Sociedad Anónima”, y todas las actuaciones que se hubieren promovido en relación a dicho objeto.

A su vez, otro pedido de informes, en este caso dirigido a la Secretaría de Fruticultura, para que informe a esta Legislatura sobre la constitución de la Comisión Asesora prevista en el plan de reactivación del rubro, y segundo, las medidas y acciones adoptadas desde su constitución hasta la fecha.

Fundo ambos pedidos en el artículo 77 de la Constitución provincial, y de acuerdo a lo que prescribe dicha norma suscriben estos pedidos, en el primer caso, los señores diputados Navarro y Cejas, y en el segundo, González e Ichazo. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Le ruego al señor diputado haga llegar el texto a secretaría.

13 – PEDIDO DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GOMEZ – Señor presidente, señores legisladores: Estando el domingo pasado recorriendo algunas localidades de la zona sur, vimos con desagrado y con sorpresa hasta donde llega el coraje, –o podríamos decir- la desfachatez de llegar a hacer uso de vehículos públicos y de presionar a la gente para concurrir al acto eleccionario.

No solamente se ha hecho un uso indiscriminado y masivo de los medios de comunicación, mintiendo, poniendo al pueblo ante una falsa opción de paz o guerra, un plebiscito tipo Pinochet más o menos con la misma intención, “o la guerrilla o yo”, decía Pinochet, “paz o guerra” dice Alfonsín. Paz o guerra cuando jamás en cien años de controversia el Pueblo Argentino ha estado al borde de la guerra. Esto lleva más de cien años y la única vez que ha estado en peligro de guerra fue con el gobierno militar, con los gobiernos que creían que con el sable y las botas de San Martín iban a ganar la guerra, así nos ocurrió en Las Malvinas, eso pensaban hacer en Chile. No creíamos en ningún momento que un gobierno civil tuviese la misma intención que tuvo aquel gobierno militar, aquella dictadura, quiere decir que si esto se hubiera votado por el no, el gobierno civil elegido por el pueblo nos ponía en peligro de guerra, porque si ellos dijeron paz o guerra quiere decir que ellos nos iban a poner, como los milicos, en peligro de guerra al Pueblo Argentino, lo que no ha hecho ningún otro gobierno anterior...

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Señor diputado: Me permito llamarlo al orden a efectos de que concrete su pedido de informes.

SR. GOMEZ – Más o menos es lo que me pasó anoche, porque dijeron que yo no podía refutar y resulta que dije unas palabras que otro legislador después las tomó y sobre ellas habló, y a él no se le dijo que no refutara, a mí sí, es que ese legislador era radical, y claro, yo soy peronista.

Señor presidente: Es para solicitar un pedido de informes sobre el uso indebido de vehículos que se hizo en la compulsión del último domingo, en la localidad de Los Menucos. La camioneta Ford, dominio R060084, conducida por Victoriano Marilén, estaba transportando gente para los comicios, y esa camioneta es de propiedad de Vialidad Provincial.

Yo lo increpé, me identifiqué como legislador de la provincia y le pregunté qué hacía con esa camioneta cargando gente. Me contestó que le había dado órdenes el señor encargado de Vialidad en la localidad de Los Menucos, señor Garrido. Bueno, le dije, está bien, vaya nomás, siga con su trabajo. Le tomé el número de dominio y sigo a la camioneta. Cuando llega a la escuela donde se encontraba el señor Garrido, este señor, aparentemente avergonzado de lo que estaba sucediendo, se bajó de la camioneta y tomó el vehículo el señor Garrido, que continuó haciendo el mismo trabajo que había hecho hasta ese momento el señor Marilén.

Por lo tanto, señor presidente, y en vista de que no me dejan seguir fundamentando mi pedido de informes, voy a concretar el mismo.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 77 de la Constitución provincial, solicitamos a usted eleve al Poder Ejecutivo provincial el siguiente pedido de informes: Si este Poder Ejecutivo autorizó a que funcionarios provinciales utilizaran durante la realización de la consulta del pasado 25 de noviembre de 1984, vehículos de propiedad del Estado provincial con fines proselitistas durante la realización de la misma. Hacemos propicia la oportunidad para saludar al señor presidente muy atentamente. Me acompañan en este pedido de informes los diputados Barriga de Franz, De la Canal e Ichazo.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

SRA. LAGUARDIA DE LUNA – Es para adherirme al pedido de informes del señor diputado Gómez, pero haciéndolo extensivo a los intendentes municipales de las localidades de Comallo, Ñorquinco y Sierra Colorada, que haciendo uso de los vehículos oficiales de esos municipios, estuvieron en un acto partidario del Partido Justicialista en la localidad de Maquinchao los días sábado y domingo. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Corresponde en este caso, que el señor diputado Gómez preste o no consentimiento para la ampliación. En su defecto la señora diputada deberá presentar por separado el pedido de informes.

Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GÓMEZ – Yo presenté un pedido de informes y ya tengo quien se adhiera al mismo.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Perfecto.

SRA. LAGUARDIA DE LUNA – Entonces vamos a hacerlo llegar con los señores diputados Piccinini y Fernández el pedido de informes que expresara verbalmente.

14 – PEDIDO DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Tiene la palabra la señora Barriga de Franz.

SRA. BARRIGA DE FRANZ - Voy a solicitar un pedido de informes al Poder Ejecutivo, conforme las facultades conferidas por el artículo 77 de la Constitución provincial, sobre el estado actual de funcionamiento de la balsa de la isla Jordán, informando si se han adoptado medidas a efectos de deslindar responsabilidades técnicas para evitar reiteraciones de accidentes como el ocurrido recientemente, que produjo su paralización.

Si el Estado provincial a través del organismo competente tiene previsto la realización de un puente carretero sobre la isla Jordán, y si se prevé la pavimentación del camino que une la citada isla con el paraje Juan Manuel de Rosas, frente a la represa El Chocón, sobre la vera rionegrina de la citada represa.

Proyectos existentes en el orden provincial, sobre la comunicación terrestre del Alto Valle con la localidad de San Carlos de Bariloche, especialmente a partir de la isla Jordán, como continuidad de la ruta 151, estado de dichos proyectos y si se encuentran en ejecución, caso contrario, factibilidad de los proyectos en estudio.

Si se tiene previsto para el corriente año y durante el próximo ejercicio presupuestario la ejecución de obras viales, obras de arte, pavimentación rural, reparación de los existentes, etcétera, en la zona rural de la localidad de Cipolletti. Sin otro particular, saludamos al señor presidente muy atentamente.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Se ruega hacer llegar el texto a secretaría.

Si nadie más hace uso de la palabra, pasamos a considerar el punto 4 del Reglamento Interno que establece: **“Treinta minutos para formular y votar las diversas mociones de preferencia o de sobre tablas”**.

15 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado De la Canal.

SR. DE LA CANAL – Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Si hay asentimiento así se hará, señor diputado.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 11 y 13 horas.

16 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 11 y 47 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Continúa la sesión.

17 – BONIFICACION ESPECIAL Moción

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Recuerdo a los señores legisladores que nos encontramos en el tratamiento del punto 4 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el señor diputado Pineda.

SR. PINEDA – Señor presidente: Es para hacer moción de **sobre tablas para el proyecto número 807**, que trata el reconocimiento de una bonificación especial por prolongación horaria de tareas a los agentes adscriptos a las distintas comisiones especiales creadas en el Poder Legislativo.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Se va a votar el pedido de tratamiento sobre tablas solicitado por el señor diputado Pineda. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Ha sido aprobado por unanimidad, por lo tanto pasa a integrar el Orden del Día como primer punto.

18 – BONIFICACIÓN PARA EMPLEADOS DE LA SECRETARIA ELECTORAL Moción

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Solicito **tratamiento sobre tablas** para el proyecto de ley que lleva el **número 886**, que reconoce montos a percibir por parte de empleados con funciones en la Secretaría Electoral Nacional por servicios prestados a favor de la provincia.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Se va a votar el pedido de tratamiento sobre tablas solicitado por el señor diputado Rodrigo. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Ha sido aprobado por unanimidad. Pasa como punto segundo del Orden del Día.

19 – ORDEN DEL DIA
BONIFICACION ESPECIAL
Consideración

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Si no se hace más uso de este espacio, pasaremos a tratar el **Orden del Día**.

Por secretaría se dará lectura al primer asunto que figura en el Orden del Día, **expediente número 807, proyecto de ley** que reconoce bonificación especial por prolongación horaria de tareas a los agentes adscriptos a las distintas comisiones especiales creadas en el Poder Legislativo.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º y 4º.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – El artículo 5º es de forma, de esta manera el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

20 – BONIFICACION PARA EMPLEADOS DE LA SECRETARIA ELECTORAL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 886**, el cual no cuenta con el despacho de comisión.

21 – CAMARA EN COMISIÓN **Moción**

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Como usted bien dijo, el presente proyecto no tiene dictamen de comisión, por lo tanto voy a solicitar que se constituya la Cámara en Comisión, y en segundo término que se pase a cuarto intermedio para confeccionar el despacho respectivo.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Se va a votar la solicitud efectuada por el señor diputado Rodrigo en el sentido de constituir la Cámara en Comisión. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia la Cámara se encuentra en comisión.

22 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Invito al Cuerpo a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 11 y 56 horas.

23 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 12 y 15 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Continúa la sesión.

24 - CONTINUA LA SESION ORDINARIA
Moción

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Habiendo ingresado por secretaría el despacho de comisión del proyecto que estamos tratando, solicito que se levante la Cámara en Comisión y se proceda a su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – En consideración de los señores legisladores el levantamiento de la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Se continúa con el tratamiento del expediente en cuestión.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se remitirá al Poder Ejecutivo para su promulgación.

25 – TERRENO PARA EMPRESA SIDERÚRGICA DEL SUR S.A.
Consideración

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – Se comienza con el tratamiento del expediente número 676/84 caratulado: Poder Ejecutivo, **proyecto de ley**, procede a la donación de una parcela de terreno a la empresa Siderúrgica del Sur S.A., ubicado en la zona industrial adyacente al puerto de San Antonio Este.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) –

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

Noviembre 28
Aveiro-Bilbao

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

26 – PLAN DE LABOR
Moción

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Señor presidente: Es para proponer que la próxima sesión se realice el día jueves 6 de diciembre.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) – En consideración.

Se va a votar la propuesta formulada por el señor diputado Fabiani. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Yriarte) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia la próxima sesión extraordinaria se realizará el día 6 de diciembre a partir de las 9 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 12 y 30 horas del día 28 de noviembre.

JOSE ALBERTO CAMPOS GUTIERREZ
Jefe del Cuerpo de Taquígrafos
Legislatura de Río Negro

